

**ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTA ECONÓMICA Y SELECCIÓN DE OFERTA GANADORA**

CONTRATACIÓN MEDIANTE OFERTA PÚBLICA No. 019 DE 2018 CON AVISO EN PRENSA: OBRA CIVIL DENOMINADA: "MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SEPARADO CALLE 30 ENTRE CARRERAS 22 Y 23, CARRERA 22 ENTRE CALLES 29A Y 30, CARRERA 23 ENTRE CALLES 29A Y 30 BARRIO SIMON BOLIVAR – MUNICIPIO DE PASTO."

En la ciudad de Pasto, en la sede centro de EMPOPASTO S.A. E.S.P., siendo las nueve (9:00) de la mañana, del día veinticinco (25) del mes de junio de 2018, los abajo firmantes nos reunimos para realizar la Audiencia Pública de apertura de sobres de oferta económica dentro del proceso de la referencia.

Se deja constancia que la fecha y hora de realización de la presente audiencia fue publicada en la página web de EMPOPASTO S.A. E.S.P.

**ASISTENTES:**

JULIO CÉSAR DELGADO DASTE – Jefe Oficina Asesora Jurídica  
 JOSÉ ROSALES ENRÍQUEZ – Director Área Diseño y Desarrollo Urbano  
 JORGE CAICEDO SANTANDER – Subgerente Técnico  
 DIANA MUÑOZ RECALDE – Profesional Oficina Control Interno de Gestión  
 PAULO CÉSAR JURADO LÓPEZ – Profesional Oficina Asesora Jurídica  
 DANY ESCOBAR SOLARTE – Profesional Subgerencia Administrativa y Financiera  
 CARLOS ALEXIS VELASCO – Delegado Centro de Gestión Documental

**I. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA**

La Oficina Asesora Jurídica a través del abogado PAULO CÉSAR JURADO LÓPEZ, saluda a los presentes, declara instalado el acto y explica la mecánica del sorteo y selección del contratista de acuerdo a los Términos de Contratación.

De conformidad con lo establecido en el formato de Recepción de Propuestas o Expresiones, se informa que fueron allegadas veintiún (21) propuestas, las cuales fueron valoradas en sus requisitos habilitantes (componentes jurídico, técnico y financiero).

De acuerdo a las reglas de evaluación, veinte (20) de las veintiún (21) propuestas presentadas fueron declaradas ADMISIBLES por parte del Comité de Evaluación. Las propuestas admitidas que participarán del presente proceso de selección se enumeran a continuación:

No. DE PROPUESTAS	PROPONENTE	CALIFICACIÓN
1.	EDUARDO BENAVIDES VILLAREAL	<u>ADMISIBLE</u>
2.	MOISES MARTINEZ VARGAS	<u>ADMISIBLE</u>
3.	CONSORCIO BOLIVAR Representante Legal: SEGUNDO FABIAN ERAZO BURBANO	<u>ADMISIBLE</u>
4.	AMANDA ISABEL PANTOJA	<u>ADMISIBLE</u>
5.	CONSORCIO CMV Representante legal: JAVIER CUENCA MELO	<u>ADMISIBLE</u>
6.	LUIS CARLOS RENDON	<u>ADMISIBLE</u>
7.	CONSORCIO WF	<u>ADMISIBLE</u>

	Representante legal: WILLIAM RODRÍGUEZ	
8.	CONSORCIO LIMA Representante legal: JIMMY ENR	<u>ADMISIBLE</u>
9.	CONSORCIO SANHOW 2018 Representante legal: EVELIO ARMANDO ROSALES	<u>ADMISIBLE</u>
10.	SANDRA DIAZ MORILLO	<u>ADMISIBLE</u>
11.	CONSORCIO BOLIVAR OM 2018 Representante legal: MARIA MECEDES RODRIGUEZ	<u>ADMISIBLE</u>
12.	JAVIER CORAL ROSERO	<u>ADMISIBLE</u>
13.	HOMERO FUERTES LEITON	<u>ADMISIBLE</u>
14.	SENAIDA SANTANDER B	<u>ADMISIBLE</u>
15.	CONSORCIO ROMO BASTIDAS	<u>ADMISIBLE</u>
16.	JAVIER ENRIQUEZ BRAVO	<u>ADMISIBLE</u>
17.	MAURICIO MELO MOSQUERA	<u>ADMISIBLE</u>
18.	DARIO BUCHELI	<u>ADMISIBLE</u>
19.	JAVIER MADROÑERO	<u>ADMISIBLE</u>
20.	GEOVANI CALDERON	<u>ADMISIBLE</u>

## II. MECANISMO DE SELECCIÓN DE LA PROPUESTA

Siguiendo lo establecido en las condiciones del proceso precontractual, el Comité Evaluador de Propuestas de EMPOPASTO S.A. E.S.P. en la presente audiencia se dispone a abrir los sobres No. 2, de las propuestas que obtuvieron calificación ADMISIBLE (PRESENTA Y CUMPLE en los componentes jurídicos, técnicos y financieros). La selección se realizará de la siguiente manera:

**Presupuesto Oficial: \$ 460.824.794**

Las propuestas cuyo valor superen el valor del presupuesto oficial, así como las propuestas cuyos precios unitarios difieran de un 10% de los precios unitarios oficiales de EMPOPASTO S.A. E.S.P serán rechazadas

Con las propuestas VÁLIDAS hábiles técnica, financiera y jurídicamente se calculará un promedio geométrico aplicando la siguiente fórmula:

$$PG = (P_1 \times P_2 \times \dots \times P_n)^{(1/n)}$$

Donde:

PG = Promedio geométrico

P<sub>1</sub>, P<sub>2</sub>, P<sub>3</sub>,... = Cada uno de los valores de las propuestas presentadas

n = Número de propuestas

La propuesta seleccionada será la que más se aproxime al valor después de aplicar la fórmula anterior hasta el quinto decimal, a esta propuesta se le efectuará la corrección aritmética, si hubiere lugar a ello. Si los documentos presentados no cumplen con lo establecido en los Pliegos de Condiciones o no corresponden a la información consignada en los anexos o si el valor corregido, respecto al valor de la oferta tiene una diferencia igual o superior al valor equivalente al 5% por exceso o por defecto, esta propuesta será descartada y se procederá a la revisión de la propuesta que le sigue, la cual se someterá a igual procedimiento, y así sucesivamente. Para efectos de la contratación se tendrá el valor corregido.

Así las cosas, la verificación de las propuestas económicas arroja el siguiente resultado:

H



No. Propuesta	Valor
1. <u>EDUARDO BENAVIDES VILLAREAL</u>	\$ 450.276.698,00
2. <u>MOISES MARTINEZ VARGAS</u>	\$ 448.144.706,00
3. <u>CONSORCIO BOLIVAR</u> Representante Legal: SEGUNDO FABIAN ERAZO BURBANO	\$ 449.304.343,00
4. <u>AMANDA ISABEL PANTOJA</u>	\$ 447.490.470,00
5. <u>CONSORCIO CMV</u> Representante legal: JAVIER CUENCA MELO	\$ 454.336.794,00
6. <u>LUIS CARLOS RENDON</u>	\$ 448.887.255,00
7. <u>CONSORCIO WF</u> Representante legal: WILLIAM RODRÍGUEZ	\$ 446.948.856,00
8. <u>CONSORCIO LIMA</u> Representante legal: JIMMY ENR	\$ 452.528.878,00
9. <u>CONSORCIO SANHOW 2018</u> Representante legal: EVELIO ARMANDO ROSALES	\$ 448.165.512,00
10. <u>SANDRA DIAZ MORILLO</u>	\$ 455.592.466,00
11. <u>CONSORCIO BOLIVAR OM 2018</u> Representante legal: MARIA MECEDES RODRIGUEZ	\$ 453.012.224,00
12. <u>JAVIER CORAL ROSERO</u>	\$ 452.397.230,00
13. <u>HOMERO FUERTES LEITON</u>	\$ 451.607.484,00
14. <u>SENAIDA SANTANDER B</u>	\$ 447.797.521,00
15. <u>CONSORCIO ROMO BASTIDAS</u>	\$ 449.112.709,00
16. <u>JAVIER ENRIQUEZ BRAVO</u>	\$ 449.620.506,00
17. <u>MAURICIO MELO MOSQUERA</u>	\$ 390.979.824,00
18. <u>DARIO BUCHELI</u>	\$ 449.500.915,00
19. <u>JAVIER MADROÑERO</u>	\$ 452.542.758,00
20. <u>GEOVANI CALDERON</u>	\$ 443.664.524,00

Teniendo en cuenta los valores ofertados el Comité Evaluador se dispone a calcular el Promedio Geométrico, encontrando un valor de:

**PG = \$ 446.885.733,546**

La propuesta que más se aproxima al PG es la presentada por el **Consortio WF** la cual se cotizó por un valor de \$ **446.948.856,00**, con una diferencia de \$ 63.122, 454

El valor ofertado por el **Consortio WF** está por debajo del presupuesto oficial; por lo tanto, los miembros del Comité delegados por la Subgerencia Técnica, proceden a realizar la revisión de cantidades, valor unitario y corrección aritmética, encontrando que la sumatoria del valor total y los valores unitarios coinciden con el valor ofertado una vez efectuada la corrección aritmética.

### III. CONCLUSIÓN

De acuerdo al cumplimiento de los requisitos habilitantes y una vez admitida la propuesta económica, el Comité de Evaluación recomienda ACEPTAR la propuesta presentada por el CONSORCIO WF con el efecto de ejecutar el proyecto denominado: OBRA CIVIL: "MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SEPARADO CALLE 30 ENTRE CARRERAS 22 Y 23, CARRERA 22 ENTRE CALLES 29A Y 30, CARRERA 23 ENTRE CALLES 29A Y 30 BARRIO SIMON BOLIVAR – MUNICIPIO DE PASTO." hasta por un valor de CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS

CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/ C/  
(\$ 446.948.856,00), impuestos incluidos.

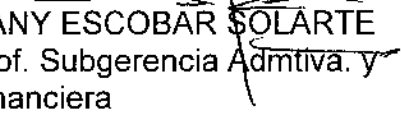
Sin otra consideración, se firma siendo las once (11:00 am) del día veinticinco  
(25) de junio de 2018, por los integrantes del Comité Evaluador de Propuestas

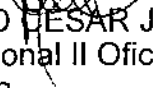
  
JULIO CÉSAR DELGADO DASTE  
Jefe Oficina Asesora Jurídica

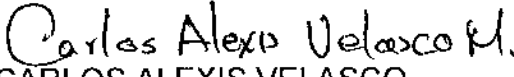
  
JORGE CAICEDO SANTANDER  
Subgerente Técnico

  
JOSÉ ROSALES ENRÍQUEZ  
Director Área Diseño y Dlo. Urbano

  
DIANA MUÑOZ RECALDE  
Prof. Control Interno de Gestión

  
DANY ESCOBAR SOLARTE  
Prof. Subgerencia Admtiva. y  
Financiera

  
PAULO CÉSAR JURADO LÓPEZ  
Profesional II Oficina Asesora  
Jurídica

  
CARLOS ALEXIS VELASCO  
Delegado Gestión Documental

  
Proyectó: PAULO CÉSAR JURADO LÓPEZ  
Prof. II - Oficina Asesora Jurídica

Revisó: JULIO DELGADO DASTE  
Jefe Oficina Asesora Jurídica